

RECOMPENSA

### Pagarán recompensa por ayudar con una liberación

La cifra de 80 millones de pesos de recompensa será pagada a personas que aportaron información precisa que permitió la liberación de Ana Sofía Vargas, de 70 años, secuestrada en una vereda de Chimichagua (Cesar), informó el general Oscar Atehortúa, director de la Policía Nacional, y aseguró que detrás del hecho está la delincuencia común.

**Wasapea**  
+57 310 438 3838

**EL HERALDO CON LA COMUNIDAD**

Los problemas de su barrio nos interesan. ¡Repórtelos!

Reporte lo que pasa en su barrio a través de Wasapea a EL HERALDO

LA MEDIDA APLICA HOY Y MAÑANA

### Por desmonte de palcos, tránsito reinicia pico y placa en la Vía 40

La Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial informó que, por el desmonte de palcos en la Vía 40, hoy martes y mañana miércoles se restablece el calendario de la medida de pico y placa para vehículos particulares que transitan en esta arteria vial de la ciudad, entre la calle 85 y la carrera 67B. Hoy, la medida aplica para los vehículos cuyas placas terminen en 5, 6, 7 y 8, mientras que



mañana se aplicará para las matrículas terminadas en 9, 0, 1 y 2. El horario de la restricción es de 7:30 a 9:00 de la mañana y de 5:30 a 7:00 de la noche. Así mismo, la entidad reguladora de la movilidad en la ciudad, notificó que aplicará sanciones a los conductores que violen la norma con una multa de 15 salarios mínimos legales diarios vigentes, es decir, \$414 mil pesos.

El contrato corresponde al bloque COL 5, el cual está ubicado costa afuera del Sinú y cuenta con una extensión de 400 mil hectáreas.

# Ecopetrol firma con la ANH para explorar en 'offshore'

La empresa petrolera colombiana, Ecopetrol S.A., informó que firmó un contrato con la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) un contrato de Exploración y Producción (E&P) costa afuera (Offshore).

Según Felipe Bayón, presidente de la entidad, la firma con la ANH le permite a la compañía "seguir adelante con el proceso de delimitación, el proceso de identificación de que tan grandes son las estructuras y de cuánto gas podríamos producir que nos podrán llevar a que tengamos la posibilidad de tener un caso adicional para el mercado".

Ecopetrol, además, explicó que la exploración y producción corresponde al bloque COL 5, el cual está ubicado Costa Afuera del Sinú, en el Caribe colombiano y tiene una extensión de 400 mil hectáreas.

"El bloque está contiguo a los contratos Purple Angel y Fuerte Sur, donde la empresa realizó los más recientes hallazgos Offshore de gas: Kronos, Purple Angel y Gorgon", dijo la empresa.

Previo a la firma del acuerdo, realizaron estudios geológicos, geofísicos e información sísmica para evaluar la prospectividad del área. Dicho bloque era un área de evaluación técnica.

"Como resultado de este proceso, Ecopetrol decidió hacer la conversión a



FELIPE BAYÓN  
Presidente de Ecopetrol

"Esperamos que el gas llegue al mercado".

Síganos en: @NacionalesEH

EL HERALDO.CO  
Escriba sus comentarios a: nacionales@elheraldo.co

un contrato E&P. En esta primera fase se prevé realizar un nuevo proceso de adquisición sísmica y estudios especializados en geofísica. En fases posteriores se llevará a cabo la perforación de pozos exploratorios".

Con este nuevo contrato la petrolera ya pasaría entonces a cinco bloques

5 son los bloques de exploración y producción de Ecopetrol en el Caribe colombiano.

E&P en el Caribe de Colombia: Fuerte Sur, Purple Angel, Tayrona, RC12 y COL 5.

Bayón agregó que tras el anuncio del plan de inversiones 2019 - 2021 de Ecopetrol "donde dijimos que vamos a invertir entre USD12.000 millones y USD15.000 millones en estos tres años, la exploración tiene un papel fundamental y esto en la firma del contrato de hoy nos permite seguir avanzando en los sitios para que estos descubrimientos que ya hicimos algún día lleguen a los mercados de los colombianos". DP



Plataforma exploratoria usada para la industria costa afuera.



Integrantes de la selección femenina de fútbol.

## Firman pacto en contra de la violencia sexual

El Gobierno debe garantizar integridad de los deportistas.

El pacto entre varias entidades consta de 21 numerales.

La vicepresidenta de la República, Marta Lucía Ramírez; el presidente de la Federación Colombiana de Fútbol, Ramón Jesurún; el director de Coldeportes, Ernesto Lucena Barrero; la consejera para la Equidad de la Mujer, Ana María Tribin y a la directora del Bienestar Familiar, Juliana Pungiluppi, firmaron un pacto en contra del abuso sexual, teniendo en cuenta que varios casos de este tipo han sido denunciados por las deportistas de la selección femenina de fútbol.

Según lo manifestado por la vicepresidenta, el objetivo de esta alianza es "elevar la visibilidad ante cualquier indicio de acoso o abuso en contra de las mujeres y menores por parte de los técnicos, entrenadores o las instituciones".

Así mismo, manifestó que la Fiscalía General de la Nación debe continuar con las investigaciones re-

lacionadas con las denuncias de supuestos casos de acoso sexual dentro de la selección femenina de fútbol, y aseguró que dichas indagaciones cuentan con todo el apoyo del Gobierno Nacional.

En medio del acto Ramírez señaló que los deportistas deben contar con garantías por parte del Gobierno, para evitar que casos de acoso se sigan presentando.

"A partir de este momento se incluirán manuales y decálogos con normas estrictas para exigir que quienes trabajen con los miembros de la selección cumplan con los parámetros éticos y profesionales de sus cargos", dijo Ramón Jesurún, presidente de la Federación Colombiana de Fútbol.

El pacto consta de 21 puntos, como que se debe garantizar que el deporte como profesión y afición tenga los más altos estándares éticos, de integridad, equidad de género y cuidado de menores de edad; y velar por la igualdad de las deportistas en relación con condiciones, acceso a herramientas, incentivos, apoyos y participación en las diferentes ligas y torneos.

## Exportaciones arrancaron este año con una caída de 7,8%

Según el Dane, se debió a la baja en el combustible.

Manufactura registró ventas por USD666,2 millones.

En el primer mes del año las exportaciones arrancaron con el pie izquierdo, pues tras haber registrado ventas externas por USD3.324,9 millones en 2018 este año la cifra fue de USD3.064,1, esto quiere decir que tuvo una caída de 7,8% en enero, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane).

El Dane aseguró que el resultado se explicó prin-

cipalmente porque el grupo de combustibles y productos de la industria extractiva cayó 17,5% en enero por la reducción de las ventas hulla, coque y briquetas. Dicho grupo participó con 53,5% en el valor de las exportaciones. "En enero de 2019 se exportaron 18,6 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 0,3% frente al mismo mes de 2018", precisó la entidad.

Por su parte, el grupo de manufacturas registró ventas de USD666,2 millones y una variación de 11,8%, el Dane explicó que el resultado fue por la comercialización de productos manufactura-

dos, maquinaria y equipo de transporte. Este grupo tuvo una participación de 21,7%.

En el caso de las exportaciones de los productos agropecuarios, alimentos y bebidas, que aporta 20,9% al resultado total de las exportaciones, también tuvieron una caída, de 6,0% y registraron ventas de USD641,1 millones. "Este comportamiento se explicó principalmente por la disminución en las exportaciones de flores y follaje cortados (-12,5%) que restó 2,1 puntos porcentuales a la variación del grupo", explicó el Dane.

Otros sectores tuvieron una participación de 3,9%. Para el mes de enero de



Aspecto general del Puerto de Cartagena.

este año, el principal país destino fue Estados Unidos con 28,4% del valor total exportado; le siguió China, Panamá, Brasil, Ecuador, Países Bajos y Turquía.

El Dane dijo que las ex-

ARCHIVO

# 53,5%

es la participación del grupo de combustibles en el resultado de las exportaciones de enero.

tas de productos señaladas con origen en el departamento de Antioquia representaron el 20,6%; seguido de Cesar (15,6%), Bogotá, D.C. (9,4%), Cundinamarca (7,9%), Valle del Cauca (7,5%), Bolívar (7,3%) y Atlántico (5,6%)".

Según el Dane "estas estadísticas se basan en las declaraciones de exportaciones presentadas ante las diferentes administraciones de aduanas del país y los reportes de exportaciones de petróleo y derivados, suministrados por las empresas exportadoras de estos productos". DP